

CONCON,

23 AGO 2021

DECRETO REGISTRADO N°

1679

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Art. 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°1629 del 30/07/2021.
- h) Art. 159 N°2 del Código del Trabajo DFL N°1.
- i) Decreto Registrado N°420 del 12/02/2019 y N°820 del 23/03/2020 de doña Diandra Novoa Martínez
- j) Carta de Renuncia Voluntaria de doña Diandra Novoa Martínez.
- k) Certificado de Cotizaciones Previsionales.

## DECRETO

1. **PROCÉDASE** a la firma del Finiquito correspondiente al término de la relación laboral entre la Ilustre Municipalidad de Concón y don(ña). **DIANDRA MONSERRAT NOVOA MARTÍNEZ**, Rut [REDACTED] del Establecimiento Educacional Escuela Oro Negro e Irma Salas Silva de la Comuna de Concón, cumplió funciones de **FONOAUDIÓLOGA PIE**, por **“Renuncia Voluntaria del Trabajador”**.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: [REDACTED]
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS  
ALCALDE

### DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (036)
- Interesado(a)

FRV/MTA/MLEG/RUD/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado